



ESPAÑA

(19) ES	(21) 252336	(20) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
MICROFILMADO			
MICROFICHAS			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 01 G 3/02

(64) TITULO DE LA INVENCION
CORTADORA DE FLORES.

(71) SOLICITANTE (S)
DIODORO SOTO GARCIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LOGROÑO, Gran Vía, 34, 4º

(72) INVENTOR (ES)
EL MISMO.

(73) TITULAR (ES)
EL MISMO.

(74) REPRESENTANTE

1 El Estatuto sobre la Propiedad Industrial de 26 de julio
de 1.929 y su texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930
establecen los caracteres de patentabilidad de las invenciones
de tipo industrial que tienen por objeto producir ventajas so-
5 bre lo ya conocido y admite como patentables las nuevas máqui-
nas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc.

El Decreto de 26 de diciembre de 1.947 confirma el criterio
legal de incluir como patentables los instrumentos o parte de
los mismos, cuando aporten un beneficio o efecto nuevo a la
10 función a que son destinados y que constituyan una mejora im-
portante sobre lo anteriormente conocido.

Basados en esta legislación estimamos, salvo el mejor cri-
terio de la Superioridad, que la invención que describimos en
esta memoria constituye una novedad industrial acreedora al
15 privilegio de explotación exclusiva que para ella se solicita.

Esta invención se refiere a una herramienta cortadora de
flores y de otros elementos vegetales, en forma de guillotina,
compuesta por dos piezas principales, una en forma de T termi-
nada en gancho con filo cortante y dos asideros para los dedos
20 en su brazo transversal, de los que uno está cerrado en forma
de anillo con quilla exterior alineada con la garganta del gan-
cho y el otro es prácticamente recto. El brazo principal de es-
ta T es hueco y, dentro de él, desliza la otra pieza consisten-
te en un vástago cilíndrico terminado arriba en un empujador
25 quiroforme y abajo en una cuchilla de cuerpo recto en forma de
remo con bisel de planta redondeada, coplanaria de la cuchilla
del gancho, y ambos biseles tienen sentido opuesto.

Para guiar con precisión la cuchilla del vástago, el cuerpo
T lleva embutida encima del gancho una pieza prismática hueca
30 con cabeza circular y con una ranura abierta en uno de sus diá-
metros. Entre esta cabeza circular y el final del vástago, se
aloja un muelle helicoidal rodeando el brazo de la cuchilla
que permite al conjunto un movimiento de vaivén debido al empu-
je entre los dedos y la palma de la mano y a la reacción del
35 muelle. La limitación lineal de este movimiento se consigue me-

1 diente una escotadura practicada en la generatriz del vástago cilíndrico, con su mayor dimensión paralela al eje de este, en la que encaja la punta de un tornillo roscado en el cuerpo externo que sirve de tope superior e inferior.

5 La herramienta se encaja en la mano colocando la manija empujadora en el interior de su palma y sujetando con el dedo índice, que queda dentro del anillo, y con el corazón y el anular los brazos de la T.

10 El manejo de esta herramienta se reduce a encajar en el gancho, el pedicelo de la flor a cortar, presionando el vástago empujador hasta conseguirlo por la acción de la cuchilla guillotina. El hecho de trabajar con una postura muy cómoda de la mano, más que con tijeras o alicates, y la facilidad que proporcionan la parte externa o quilla del asa para deslizar el pedicelo y encajarlo en el gancho al tacto y sin fijeza visual, llevan consigo una notable disminución de la fatiga del operario con una elevación de su rendimiento que, unido a la ausencia de accidentes de corte, por estar la cuchilla oculta y fuera del alcance de los dedos, son los principales motivos que aconsejan la comercialización de este invento.

20 A continuación vamos a describir cada uno de los elementos de la herramienta con referencia a los dibujos que acompañan a esta memoria para su mejor comprensión.

25 La figura 1 muestra la planta de la herramienta en la que vemos: una pieza (1) en forma de T terminada en gancho cortante (2) que dispone de dos asideros para los dedos de la mano, uno cerrado en forma de anillo (3) y el otro casi recto (4) con un orificio cilíndrico (5) dentro del brazo principal de la T por el que desliza un vástago cilíndrico (6) que puede ser accionado con la palma de la mano merced a un empujador (7) situado en su extremo, con perfil quiroforme, correspondiendo el otro extremo a una cuchilla (8) larga y estrecha en forma de remo embutida parcialmente en el vástago, con bisel redondeado y coplanario del gancho cortante que atraviesa la base del tubo cilíndrico por una rendija que conduce a una pieza prismáti-

35

1 ca (9) que sirve de guía de precisión, regulando la acción de
 corte y de recuperación de la cuchilla, un muelle helicoidal
 (10) que rodea a esta y se apoya entre la parte inferior del
 empujador y la base inferior del orificio cilíndrico y tenien-
 5 do como tope del recorrido una escotadura longitudinal (11) prac-
 ticada en una de las generatrices del vástago a la altura del
 brazo transversal de la T, en la que encaja el extremo de un
 tornillo (12) normal a la dirección del movimiento, fijado me-
 diante rosca en la pared cilíndrica de la T.

10 La figura 2 corresponde a la sección longitudinal de la he-
 rramienta por su eje mayor, siendo los números explicativos
 coincidentes con los de la figura 1 ya referidos.

A continuación y, según lo previsto por la Ley, acompaña-
 mos la nota que sintetiza las novedades a reivindicar.

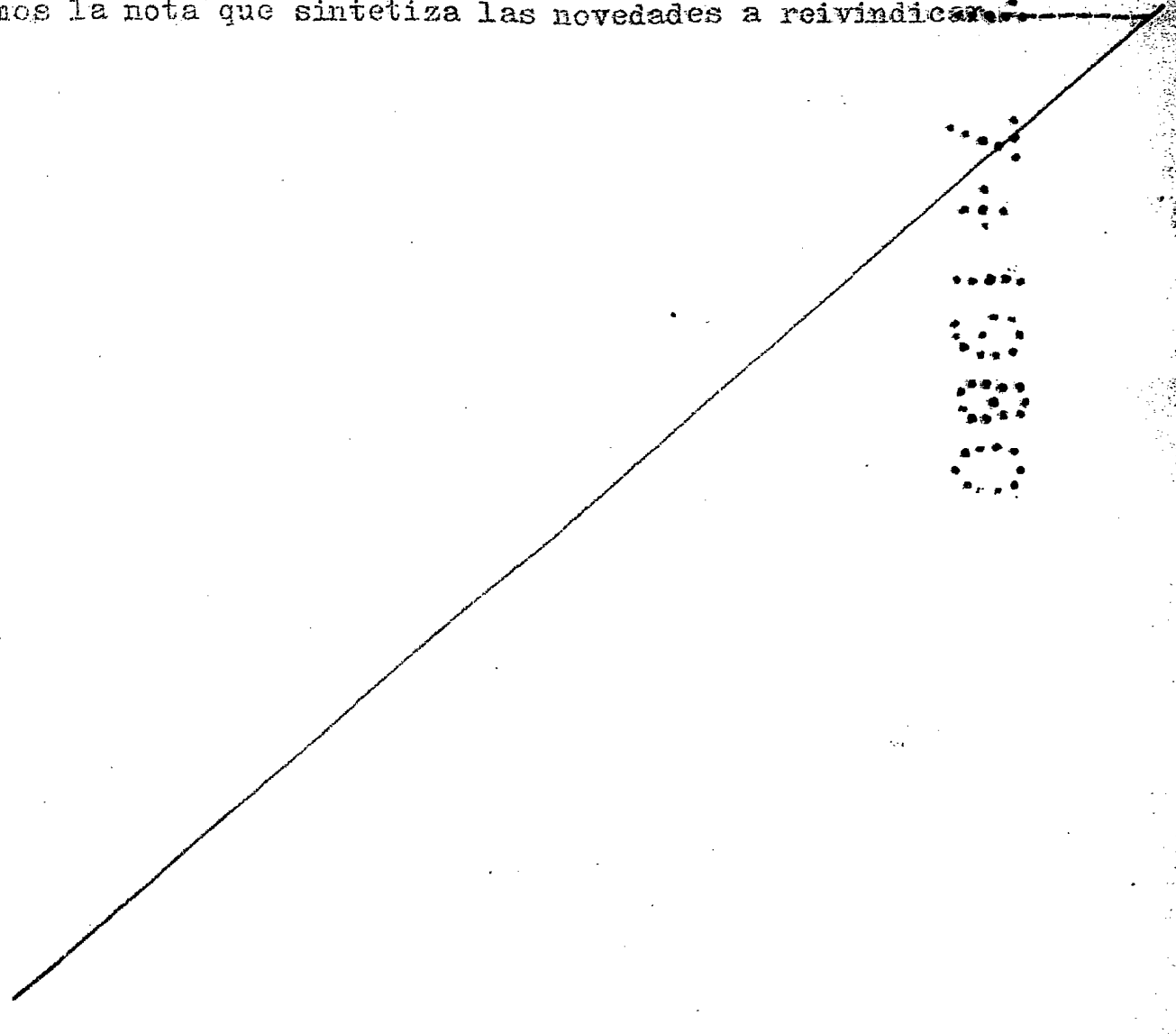
15

20

25

30

35



NOTA DE REIVINDICACIONES.

- 1 1.-CORTADORA DE FLORES, caracterizada por una herramienta ma-
nual de corte, en forma de guillotina, constituida por una pie-
za en forma de T terminada en su brazo principal en un gancho
con filo interior cortante; que dispone de dos asideros para
5 los dedos en su brazo transversal de los que uno está cerrado
en forma de anillo con quilla exterior alineada con la gargan-
ta del gancho y el otro es prácticamente recto; siendo hueco
el brazo principal de la T y deslizando dentro de él otra pie-
za consistente en un vástago cilíndrico terminado arriba en un
10 empujador quiroforme y abajo en una cuchilla de cuerpo recto
en forma de remo, coplanaria de la cuchilla del gancho, con bi-
sel de planta redondeada y de sentido opuesto al del gancho.
- 2.- CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada
por un gancho cortante, en forma de U, que permite encajar en
15 su garganta el pecíolo, rama o tallo que ha de ser cortado.
- 3.-CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada por
una quilla lateral formada por el asa del anillo en prolonga-
ción de la garganta del gancho.
- 4.-CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada
20 por un empujador quiroforme accionado por la palma de la mano
y por dos asideros para los dedos índice, corazón y anular que
provocan un movimiento longitudinal de la cuchilla de sentido
aproximadamente perpendicular a la aplicación de la fuerza.
- 5.- CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada
25 por disponer de una pieza-guía de precisión para la cuchilla
móvil, de forma prismática, embutida en el brazo principal de
la T, encima del gancho, con una cabeza circular normal a su
eje principal que sirve de base al tubo y ranurada en un diá-
metro paralelo al plano del gancho, por donde pasa la cuchilla.
- 30 6.- CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada
por un muelle helicoidal abierto situado alrededor del brazo
de la cuchilla en el interior del tubo, y apoyadas sus cabezas
una en la base del vástago-empujador y la otra en el fondo del
tubo constituido por la cabeza circular de la pieza-guía de
35 precisión.

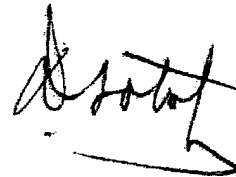
1 7.- CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada
por una escotadura prismática rectangular, practicada en una
generatriz del vástago cilíndrico con su eje mayor paralelo al
del vástago, y situada a la altura del brazo transversal de
5 la T.

8.- CORTADORA DE FLORES, según reivindicación 1, caracterizada
por un tornillo roscado en el cuerpo del tubo cilíndrico de la
T a la altura de la escotadura reseñada en la reivindicación
anterior, que sirve para limitar el movimiento de vaivén del
10 vástago y su cuchilla.

9.- CORTADORA DE FLORES.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente
memoria y nota de reivindicaciones que consta de seis páginas
mecanografiadas y de dos figuras contenidas en una hoja de pla-
15 nos.

Logroño, veintiséis de julio de mil novecientos ochenta.

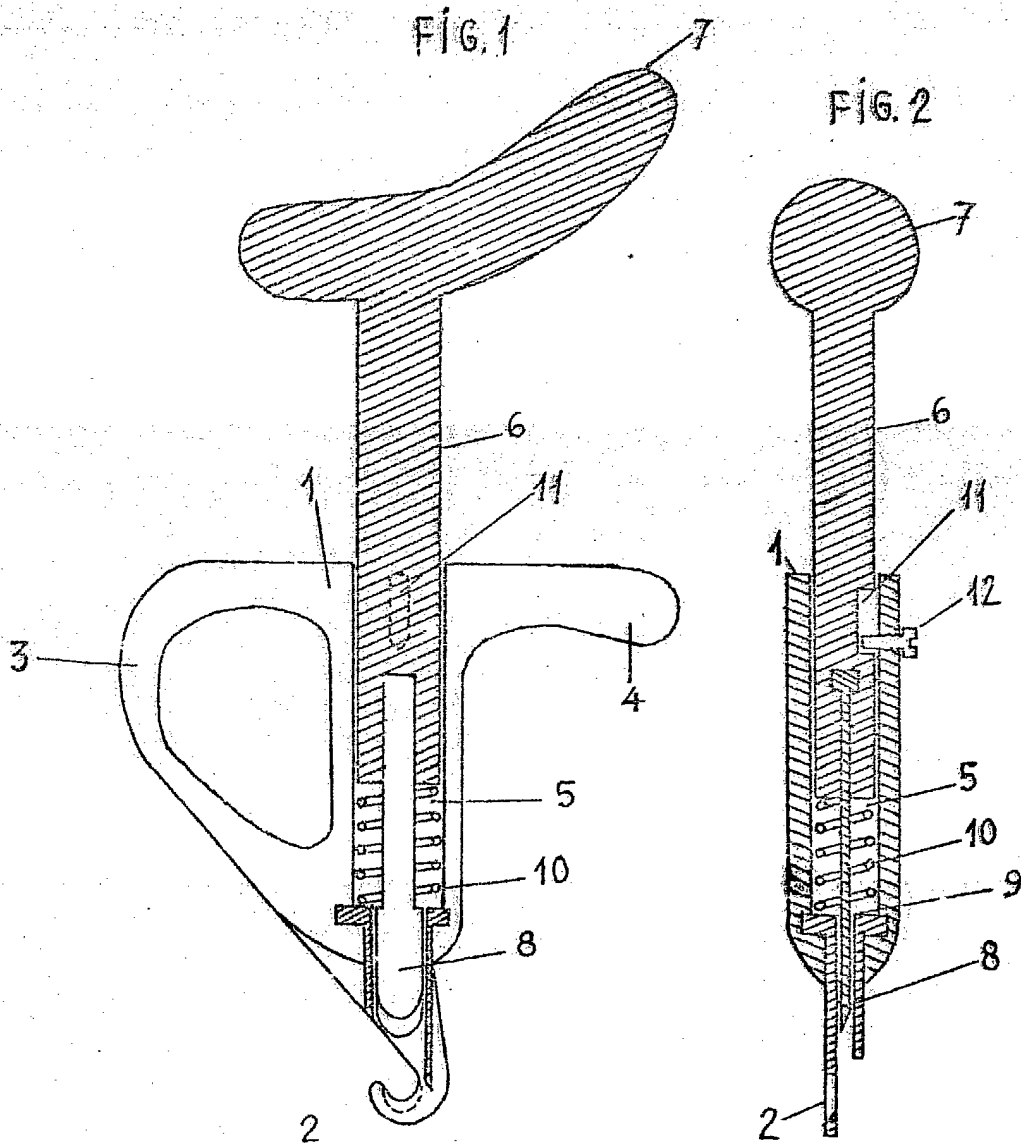


20

25

30

35



ESCALA VARIABLE

LOGROÑO, 21, JULIO, 1980.

Soto